Política y objetivos de calidad

Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

Aprobado por Equipo de Gobierno 10 de marzo de 2022

Verificado por la Comisión de Garantía de Calidad 21 de noviembre de 2022

Historial de versiones			
Documento versión	Modificaciones	Fecha	
V01	Documento original	2009/04/01	
V02	Adaptación a plan estratégico. Aprobación EG	2017/02/02	
V03	Ajustes a revisión del plan estratégico. Aprobación EG	Equipo de Gobierno	2018/04/05
		Comisión Garantía Calidad	2018/05/17
V04	Adaptación al nuevo Plan Estratégico (Horizonte 2025) y a los requisitos de la nueva versión del modelo AUDIT	Equipo de Gobierno	2022/03/10
		Comisión Garantía Calidad	pendiente

ÍNDICE

1. Presentación
2. Actualización de la Política y Objetivos de calidad del CSEU La Salle.
   2.1. Compromiso Educativo y Política de calidad del CSEU La Salle.
   2.2. Alcance de la Política y Objetivos de calidad del CSEU La Salle.
   2.3. Objetivos de calidad asociados al plan estratégico del CSEU La Salle.
   2.4. Objetivos específicos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del CSEU La Salle.

1. Presentación

El documento de la Política y Objetivos de calidad del CSEU. LA SALLE (V01-abril 2009) fue presentado, junto con los Manuales de Calidad y de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), a la ANECA. Esta agencia certificó su adecuación a las normas y directrices del programa AUDIT en septiembre de 2009. A partir de ese momento los principios, directrices y objetivos que están recogidos en dicho documento han guiado el proceso de implantación del SGIC en el CSEU La Salle.

Una vez certificada su idoneidad, la Política y Objetivos de calidad están publicados en la página WEB y en la Intranet, para conocimiento de la comunidad educativa y de los grupos de interés del CSEU La Salle, con el objetivo de hacerles partícipes de la construcción de la cultura de calidad del Centro.

La actualización de los manuales del SGIC responde, entre otros motivos, a los ajustes sobrevenidos en la implantación del sistema de calidad, y a la publicación de un nuevo plan estratégico en el CSEU La Salle en noviembre de 2021. Esa actualización obliga, asimismo a una revisión y actualización de los objetivos de calidad para adecuarlos a las circunstancias y demandas actuales.

2. Actualización de la Política y Objetivos de calidad del CSEU La Salle

Para la actualización de la Política y Objetivos de calidad del CSEU La Salle se ha tenido cuenta, en primer lugar, el cumplimiento de los objetivos de calidad que fueron propuestos en el año 2009; en segundo lugar, las transformaciones que se han realizado en el SGIC para su adecuación

a la realidad de la vida académica y, por último, las directrices del nuevo plan estratégico del CSEU La Salle.

El Plan Estratégico "Horizonte 2025" ha sido elaborado a lo largo del curso 2020-2021. Ha sido un proceso abierto en el que han participado, según la fase de elaboración, cualquier trabajador del centro que ha mostrado interés, los responsables de los departamentos y servicios directamente implicados y el Equipo de Gobierno.

Horizonte 2025 cuenta con cincuenta y tres líneas de acción que pretenden la consecución de diecinueve objetivos organizados en cinco grandes dimensiones: Dimensión académica. Desarrollo de personas y comunidad. Identidad y valores. Gestión de recursos y servicios. Desarrollo de negocio (comunicación y marketing, nuevas iniciativas)

Cada línea de acción cuenta a su vez con iniciativas en las que aparecen hitos, temporalidad, indicador de logro, porcentaje de consecución y estado general de la iniciativa.

Una vez aprobado el Plan Estratégico se ha procedido a la actualización de la Política y objetivos de Calidad siguiendo el proceso que lo regula, el PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.

2.1. Compromiso Educativo y Política de calidad del CSEU La Salle

El Equipo de Gobierno y todos los miembros de la comunidad educativa y de los grupos de interés del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU La Salle), se sienten **comprometidos** con la **educación y el acompañamiento, así como con la** búsqueda continua y progresiva de la calidad en todas sus actuaciones.

La gestión de los procesos y la calidad es considerada como una herramienta de primer orden para apoyar al compromiso educativo que se despliega desde el plan estratégico, el modelo pedagógico y el modelo metodológico del CSEU La Salle.

El Equipo de Gobierno se compromete e implica poniendo a disposición los medios que permiten **sensibilizar**, **informar** y **formar** a todos los grupos de interés para que se sientan parte activa de **la cultura** de calidad del Centro y entiendan los beneficios de retroalimentar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

El Compromiso Educativo y la Política de la Calidad del CSEU La Salle se caracterizan por:

La **Misión o propósito** del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle es la formación integral de profesionales que, convencidos del valor de las personas, se comprometan con responsabilidad global en la construcción de una sociedad y un mundo mejor, a través de la búsqueda de la verdad.

La **Visión** del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle es crecer y diversificarse hasta convertirse en una comunidad universitaria altamente especializada en la generación, difusión y optimización del conocimiento de todas aquellas áreas que afectan al desarrollo integral de las personas.

Los **Valores** del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, que dan sentido a las distintas acciones particulares y que se enumeran sin orden jerárquico, son los siguientes: El conocimiento científico. La convivencia. La justicia social. La interiorización. La trascendencia.

Los **Principios** en que se fundamenta la oferta educativa del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle son:

I. Centra su estilo educativo en la persona.

II. Promueve la calidad y el rigor científico en la formación universitaria.

III. Potencia la investigación y la innovación.

IV. Busca la formación integral y la educación en valores, poniendo especial énfasis en la exigencia de un comportamiento ético y en la lucha contra el fraude académico por parte de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

V. Garantiza y defiende la libertad académica.

VI. Se compromete en la transformación y la mejora de la sociedad.

VII. Se implica en la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal.

La misión o propósito, visión, valores y principios se concretan en el **modelo pedagógico** del CSEU La Salle y despliegan mediante el **modelo metodológico**.

El grado de consecución del Plan (cada objetivo, línea de acción e iniciativa) puede ser consultado en cualquier momento mediante un cuadro de mando dónde aparece la información centralizada y organizada con un código de colores que van del rojo al verde.

El Equipo de Gobierno hará un seguimiento anual sobre la consecución de los objetivos y planes correspondientes para asegurar el avance en la prestación de un servicio de calidad, dentro de un ciclo de mejora continua, buscando la coherencia y alineación con el plan estratégico del CSEU La Salle y observando los requisitos legales, reglamentarios y la normativa de acreditación de titulaciones de las agencias bajo las que el centro opere. También se presentará el grado de alcance de las líneas de acción, para su valoración en la Comisión anual de Garantía de Calidad.

Al finalizar el periodo de vigencia del plan estratégico se realizará una evaluación general para determinar el grado final de consecución de los objetivos propuestos.

2.2. Alcance de la Política y Objetivos de calidad del CSEU La Salle

El alcance de la Política y Objetivos de calidad del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU La Salle) incluye a todas las titulaciones Oficiales de los niveles formativos de Grado y Postgrado.

2.3. Objetivos de calidad asociados al plan estratégico del CSEU La Salle

El plan estratégico del CSEU La Salle fue aprobado por el Equipo de Gobierno el 11/11/2021 y su vigencia es de 4 años (2021-2025).

Los Objetivos de calidad se concretan a través de los diferentes Procesos que forman parte del sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) y que en su desarrollo facilitan la consecución de los objetivos y las líneas de acción propuestas en el Plan estratégico Horizonte 2025.

PE01- Política y Objetivos de Calidad. PE04- Medición, análisis y mejora continua. PA01- Gestión y control de los documentos y registros.

- Consolidar el sistema de gestión de calidad en el Campus. (OBJ. 4.3.) Renovar las acreditaciones.

PE03- Definición/revisión de la política de Personal PDI y PAS

- Diseñar e implementar una nueva política de un plan de personal (OBJ. 2.1.). Elaboración de un plan de desarrollo profesional. Implementación de el Plan de Desarrollar Profesional. Formar a los responsables de áreas en experiencia de empleado.

PC05- Orientación al Estudiante

- Favorecer el desarrollo integral de las personas (OBJ. 2.2). Rediseñar y evaluar el modelo de PAT

PC06- Planificación y desarrollo de la enseñanza

- Crear un plan de actualización en metodología docente (OBJ. 1.1) Adaptar progresivamente el modelo pedagógico al nuevo contexto de aprendizaje (NCA). Revisión de nuestro modelo metodológico. Implicar a los alumnos en la reflexión metodológica.
- Impulsar la investigación en metodología docente (OBJ. 1.2). Desarrollar líneas de investigación en el propio Centro. Desarrollar líneas de investigación sobre NCA con los centros La Salle.
- Potenciar la generación de nuevos productos educativos. (OBJ. 5.1.) Implantar un master oficial de Educación. Implantar un master oficial relacionado con las nuevas titulaciones.

PC08- Gestión y revisión de la movilidad de estudiantes, PDI y PAS

- Implementar programas internacionales virtuales en cada titulación (OBJ. 1.4). Programas COIL y Clases Espejo.

PC09- Gestión y Revisión de Prácticas externas.

- Dinamizar la relación universidad-empresa. (OBJ. 5.4.). Seguir potenciando los eventos de alianzas (incluyendo prácticas). Articular un proyecto de universidad-empresa (incluyendo posibilidades de financiación).

PC10- Gestión y Revisión de la Inserción Laboral

- Diseñar e implantar un plan de cultura vocacional como elemento vertebrador de la vida en el Campus. (OBJ. 3.2)

PC11- Gestión de la Inserción Laboral

- Favorecer el desarrollo integral de las personas (OBJ. 2.2). Rediseñar y evaluar la Inserción Laboral
- Generar un espacio para antiguos alumnos. (OBJ. 3.3) Crear embajadores de marca. Crear y dinamizar una cuenta-perfil específico en LinkedIn. Favorecer encuentros con motivo de aniversarios. Crear una asociación de antiguos alumnos

PC14- Comunicación Interna y Externa

- Definir una estrategia de comunicación propia. (OBJ. 5.2.) Definir el posicionamiento y propuesta de valor del Campus (especialmente posicionamiento de marca). Definir e implantar un plan de comunicación externa. Definir e implantar un plan de comunicación interna.
- Potenciar la función de Marketing y Ventas (OBJ. 5.3). Definir el posicionamiento y propuesta de valor de los productos del Centro. Realizar un plan estratégico y operativo de marketing. Potenciar y mejorar el proceso de venta y post-venta.

PC15- Proceso en elaboración (Investigación, Desarrollo e Innovación).

- Diseñar un modelo de transferencia vinculado al área de I+D+i (OBJ. 1.3 Crear e implementar un modelo de transferencia de investigación. Crear un modelo de transferencia de innovación funcional a 4 años.

PA06- Gestión de los recursos materiales

- Contribuir a la consecución de los objetivos del Desarrollo Sostenible. (OBJ. 3.4). Contribuir a la consecución de los objetivos del Desarrollo Sostenible con especial atención a su vinculación con el proyecto Campus Para Todos.
- Crear un plan director de transformación digital. (OBJ. 4.1.) Desarrollar una formación inicia. Reflexión del estado actual. Establecimiento de la dirección a seguir (plan director)

PA08- Gestión de la prestación de servicios.

- Optimizar los recursos y espacios. (OBJ. 4.2.) Reflexionar sobre el uso y gestión de los espacios para encontrar una solución. Reflexionar sobre el uso y gestión de los recursos técnicos para encontrar una solución.

PA09- Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.

- Iniciar en el Campus una reflexión sobre la experiencia cliente. (OBJ. 4.4.) Proporcionar formación a los departamentos implicados (Innovación, marketing, Calidad, tecnología, Secretaría, Facilities, RR.HH.). Articular un mecanismo conjunto de trabajo en Experiencia de cliente.

2.4. Objetivos específicos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del CSEU La Salle

- **OC.-1** - Apoyar e impulsar los Procesos del SGIC y la evaluación de todas las titulaciones y Servicios del CSEU La Salle que permitan la elaboración y ejecución de planes de mejora.
- **OC.-2** - Facilitar la realización de las auditorías internas y externas previstas en el SGIC y la renovación de las Certificaciones del SGIC y de la Evaluación Institucional.
- **OC.-3** - Implicar y hacer partícipes a todo el PDI y PAS del Centro Universitario de la Política y Objetivos de la Calidad para conseguir una cultura de mejora continua en todas sus actividades.
- **OC.-4** - Establecer los indicadores y sistemas de medida que posibiliten objetivar la percepción de todos los grupos de interés en relación a su situación, satisfacción, desempeño y entorno laboral y que permitan tomar decisiones fundamentales y eficaces.

Firma del PRESIDENTE

FDO: H. Maximiliano Nogales Morales

Fecha: 10 de marzo de 2022